

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2013-025

Salta, 19 de febrero de 2013

EXPEDIENTE N° 10.783/11

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de profesor adjunto con dedicación simple para la cátedra Química Biológica de las carreras de Profesorado y de Licenciatura en Ciencias Biológicas, planes de estudios 2004, de la Escuela de Biología; y

CONSIDERANDO:

Que - oportunamente - se ha confeccionado la nómina de aspirantes inscriptos y que la misma se ha exhibido en un todo de acuerdo a lo estipulado en el artículo 19° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares, aprobado por Res. N° 350/87 CS y sus modificatorias;

Que no se han producido impugnaciones en contra de tales inscripciones;

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 26° del citado reglamento, corresponde proceder a la aceptación de los aspirantes inscriptos en este concurso;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aceptar a las siguientes profesionales como aspirantes interesadas en cubrir el cargo de PROFESOR ADJUNTO con dedicación SIMPLE de la cátedra QUIMICA BIOLOGICA de la Escuela de Biología y con cargo a lo dispuesto en el artículo 26° del reglamento mencionado en el exordio:

Dra. Adriana Elisabet Alvarez
Méd. Vet. Daniela Susana Mercado Martinis

DNI N° 16.722.138
DNI N° 23.316.653

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda y resérvese.
Pérez.

ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

M. SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Accept. insc. Adj Qca Biológica 2013